

## MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPARTAMENTO DE FINANZAS RENTAS Y PATENTES

DECRETO Nº 2659.1

MAT.: APRUEBA PATENTE MUNICIPAL RODRIGO ALEXIS RIQUELME CERDA

Laja, 22 ABR. 2016

## **VISTOS:**

1. Solicitud de Patente Municipal y sus antecedentes;

2. Memo Nº87, de fecha 18 de abril de 2016, de Directora de Administración y Finanzas y Encargada de Rentas y Patentes, al Sr. Alcalde;

3. Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;

4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO:**

1.- APRUÉBASE la siguiente Patente Municipal:

NOMBRE

: RODRIGO ALEXIS RIQUELME CERDA

RUT

DIRECCION

: BALMACEDA Nº 546 LOCAL C

GIRO

: VENTAS Y ARRIENDOS DE VIDEOS JUEGOS

ELECTRONICOS, IMPRESIONES Y BAZAR

PATENTE

: COMERCIAL

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.

JAKARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL JOSÉ PINTO ALBORNOZ

**DISTRIBUCIÓN** 

- SS.MM
- DAF
- Control